

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA **QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ**, REUNIDOS EN EL “MUSEO REGIONAL DE HISTORIA DE NUEVO LEÓN, EX OBISPADO”, DECLARADO RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA C. DIP. **JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE,

MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, JOVITA MORÍN FLORES, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **DIPUTADOS AUSENTES EN COMISIÓN OFICIAL: CÉSAR GARZA VILLARREAL Y OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA. DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.**

EN EL TRANSCURSO DEL PASE DE LISTA, LA C. PRESIDENTA HIZO UN LLAMADO A LOS CC. DIPUTADOS, PERSONAL DE APOYO Y A LOS PRESENTES GUARDAR EL SILENCIO DEBIDO EN ESTE RECINTO.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 35 DIPUTADOS PRESENTES. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE SE INCORPORARÁ DURANTE LA SESIÓN EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS C. DIPUTADOS ARTURO BENAVIDES CASTILLO Y RAMÓN SERNA SERVÍN, SE HAN INCORPORADO A LA SESIÓN.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.
 - USO DE LA PALABRA A LOS COORDINADORES O DIPUTADOS QUE SE DESIGNEN REPRESENTANDO A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS.
 - a) USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

- b) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
 - c) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
 - d) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
 - e) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
 - f) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA DIP MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO MODIFICACIONES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DEL MISMO,
SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

ACTA NÚM. 122 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

FELICITANDO A LOS LOCUTORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR SER SU DÍA.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA Y SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EN EL ASUNTO PRIMERO INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITANDO SE TURNÉ A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.- **LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS ANTES MENCIONADAS.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN INCISO F) A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 5; POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 12; Y POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ART. 308, EL ENCABEZADO DEL 315 Y EL 317 Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VI DEL ART. 315 Y LOS ARTÍCULOS 317 Y LOS ART. 321 BIS, 321 BIS 1, 321 BIS 2, 321 BIS 3 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE FORTALECER LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE DEBEN RECIBIR ALIMENTOS. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ART. 10 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 19, 20 Y 65 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, RELATIVO A QUE LOS DIPUTADOS ESTÁN OBLIGADOS A RENDIR AL TÉRMINO DE CADA AÑO DE SESIONES, UN INFORME POR ESCRITO DE SUS ACTIVIDADES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6247, RELATIVO A INICIATIVA DE LEY QUE REGULA LAS CASAS DE EMPEÑO EN EL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DE ESTA LEGISLATURA.-

ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOVITA MORÍN FLORES, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6389, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACEN DEL CONTRATO DE MATRIMONIO, PRESENTADA POR EL C. ALEJANDRO GÓMEZ MONTEMAYOR.- ACORDÁNDOSE IMPROCEDENTE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6182, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL, EN RELACIÓN AL HORARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 16 BIS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD A LOS MISMOS.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DIERA A CONOCER EL ORDEN DE LOS DIPUTADOS REGISTRADOS. LA DIPUTADA SECRETARIA MENCIONÓ QUE ESTÁN ANOTADOS LOS DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, HÉCTOR MORALES RIVERA Y RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.

LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 6º DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 98 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA APROBAR NOMBRAR COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE

H. CONGRESO DEL ESTADO, EL MUSEO REGIONAL DE HISTORIA EN EL PALACIO DEL OBISPADO, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010, PARA EFECTO DE REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. ASIMISMO APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UN ESPACIO SOLEMNE EN LA SESIÓN DE ÉSE DÍA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. EL ESPACIO SOLEMNE SE EFECTUARÁ AL TÉRMINO DEL PUNTO DEL PUNTO DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, EN EL CUAL SE EXPONDRÁN LOS POSICIONAMIENTOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, CON UNA INTERVENCIÓN DE HASTA 10 MINUTOS. DÁNDOSE EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES. LA PRESIDENTA HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LOS COORDINADORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN EL CONGRESO FUERON INFORMADOS CON ANTELACIÓN DEL CAMBIO DE SEDE. INTERVINO CON UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, PARA QUE EL ESPACIO SOLEMNE SEA DESPUÉS DEL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD.** ASIMISMO, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN SEÑALADA POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS ÓRGANOS DE APOYO TÉCNICOS Y A LA OFICIALÍA MAYOR, EL APOYO CORRESPONDIENTE A LA LOGÍSTICA POR EL CAMBIO DE RECINTO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA. INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN RESPECTO AL ORDEN DADO ANTERIORMENTE POR LA SECRETARÍA. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE RESPETANDO EL ACUERDO PREVIO QUE ESTA PRESIDENCIA HA TENIDO CON LOS COORDINADORES EN ESTE SIGUIENTE PUNTO TOCARÍA EL TURNO AL INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE PERMITA LA COMPARCENCIA ANTE COMISIONES DE ESTA LEGISLATURA, DEL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO DOCTOR JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, CON EL OBJETIVO DE CONOCER LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS Y POR REALIZAR, PARA COMBATIR LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE EN LA COMUNIDAD NUEVOLEONESA.- INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. INTERVINO LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, SEÑALANDO QUE EL SECRETARIO

DE SALUD ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE ACUDIR A ESTE RECINTO LEGISLATIVO, QUE EL EXHORTO SE ENVÍE DIRECTAMENTE A ÉL. INTERVINO LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, CON UNA ACLARACIÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE EXHORTE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVINO PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LO SIGUIENTE: 1.- NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS QUE IMPARTEN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO TANTO FEDERALES COMO ESTATALES. 2.- EL MONTO DEL NUMERARIO QUE EN CADA UNO DE LOS PLANTELES ANTES MENCIONADOS SE RECAUDÓ POR CONCEPTO DE CUOTAS ESCOLARES O APORTACIONES VOLUNTARIAS CORRESPONDIENTES AL CICLO ESCOLAR INICIADO EL 23 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE CADA ESCUELA. 3.- EL NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS DONDE SE REALIZARON DICHOS DEPÓSITOS, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS O CUENTA-HABIENTES QUE PUEDAN DISPONER DE LOS MISMOS, ENTRE OTRAS PETICIONES. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ², ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL², HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOVITA MORÍN FLORES, QUIEN SECUNDÓ EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SOLICITANDO SE VOTE EN ESE ACTO. TAMBIÉN SOLICITÓ LE INFORMARAN LA HORA DE INICIÓ DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA COMUNICÓ QUE INICIÓ A LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS. INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, CON PROPUESTA PARA QUE SE PROLONGUE LA SESIÓN, YA QUE FALTAN ONCE MINUTOS PARA QUE CONCLUYA EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, QUE SE AGOTEN LOS ASUNTOS GENERALES CON LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE REGISTRADOS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.**

EN UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, INTERVINIERON EN EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SOLICITANDO SE TUNE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. INTERVINO TAMBIÉN EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO.- **FUE DESECHADO POR MAYORÍA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.** ASIMISMO, **FUE DESECHADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 15 VOTOS A FAVOR Y 22 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, JUAN FRANCISCO MOLINAR HORCASITAS, A EFECTO QUE LA PARTIDA QUE COMPRENDE LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS PARA NUEVO LEÓN, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2011, SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, INTEGRADO PRINCIPALMENTE POR CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO POR REPRESENTANTES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO INCLUIDA LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DEL C. JESÚS HERIBERTO FÉLIX GUERRA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, A FIN DE QUE EL PROPIO CONSEJO DEFINA LAS OBRAS Y DESTINO PRIORITARIO EN LAS QUE DEBERÁN APLICARSE ÉSTOS RECURSOS FEDERALES. ASIMISMO, ESTA LEGISLATURA EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA AUTONOMÍA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, REALICE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LAS COMISIONES DE COMUNICACIONES Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA A EFECTO DE QUE EN LA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2011 DEL RUBRO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE INCREMENTE EN TÉRMINOS REALES EN CORRELACIÓN CON LOS 379.4 MILLONES DE PESOS DEL EJERCICIO 2010. LO ANTERIOR, COMO MUESTRA DE APOYO Y SOLIDARIDAD EN LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL DIPUTADO PROMOVIENTE SOLICITÓ SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON CON DIVERSAS PUNTUALIZACIONES LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, HÉCTOR MORALES RIVERA, SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, HERNÁN SALINAS WOLBERG. LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SOLICITANDO SE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. A CONTINUACIÓN SE PUSO A CONSIDERACIÓN SI EL TEMA ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUSO, **LO CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR Y 14 EN CONTRA.** FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, SOLICITE RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN Y DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE QUE EXISTA UN SISTEMA ÚNICO DE COBRO ELECTRÓNICO DE TARIFAS PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, EN EL CUAL LOS USUARIOS UTILICEN UNA TARJETA ÚNICA DE PAGO, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN PARA INSTALAR DICHA TECNOLOGÍA DIGITAL EN LAS RUTAS URBANAS, EN LOS TAXIS Y EN LAS ESTACIONES DEL METRO Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS Y DIFUSORAS.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, SEÑALÓ QUE EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ES UN MECANISMO PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA CON BASE AL MÉRITO DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS QUE ASPIRAN A UN CARGO EN EL SERVICIO PÚBLICO, CENTRANDO SU TEMA EN PARTICULAR A LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE HOY POR HOY ES UNA ASIGNATURA PENDIENTE. REFIERE QUE EN REUNIÓN CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DE 2010, LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO APROBÓ SOLICITAR A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO, RETURNAR EL TEMA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA PROPIA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO. POR LO QUE SOLICITA A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SE SIRVA REQUERIR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO CUMPLA CON EL MENCIONADO ACUERDO. INTERVINO EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, SEÑALANDO QUE ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO LLEVARLA A CABO, PERO QUIERE EXHORTAR TAMBIÉN A AMBAS COORDINACIONES A PONERSE DE ACUERDO CON EL TEMA Y PODER SEGUIR AVANZANDO. EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ QUE EN EL ACTA SE CONSIGNE DE MANERA EXPRESA EL POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO BELDEN ELIZONDO.- **LA PRESIDENTA EXHORTÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, TAL Y COMO FUE SOLICITADO POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE.**

LA PRESIDENTA CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN, A REUNIÓN DE TRABAJO EN EL PISO 10 EN LA SALA OFELIA CHAPA. ASIMISMO, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES AL TÉRMINO DE ÉSTA.

ACTO SEGUIDO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN EL MIÉRCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS ONCE HORAS, EN EL MUSEO REGIONAL DE HISTORIA EN EL PALACIO DEL OBISPADO DECLARADO

RECINTO OFICIAL.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

EN EL TRANSCURSO DE LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA EN DOS OCASIONES CONMINÓ A LOS CC. DIPUTADOS, AL PERSONAL DE APOYO Y A LOS ASISTENTES, DADA LA ACÚSTICA DEL LUGAR, GUARDAR SILENCIO Y ESCUCHAR LA LECTURA DEL ACTA.

EN EL TRANSCURSO DE LA LECTURA DEL ACTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA C. PRESIDENTA LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A
CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, ***LA CUAL FUE
APROBADA POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.***

EN EL TRANSCURSO DE LA VOTACIÓN DEL ACTA, LA C. SECRETARIA
INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA DIP. MARÍA DE LOS
ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

EN SEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN
DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA
C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE
TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO CTAINL-PR-184/2010 SIGNADO POR EL C. LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (JULIO 2009-JULIO 2010).- **DE ENTERADA Y SE MANTIENE EN CUSTODIA DE LA OFICIALÍA MAYOR A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE DESEEN CONOCER EL MISMO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTE A LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE ANEXA AL EXPEDIENTE 6405, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN PROCEDIÓ A DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 6474/LXXII) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES NOS FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010, EL EXPEDIENTE 6474/LXXII QUE CONTIENE OFICIO SUSCRITO POR EL C. LIC. JOSÉ LUIS CABÁÑEZ LEAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ COMUNICAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA VACANTE DE SÍNDICO PRIMERO A FIN DE QUE SE MANDE LLAMAR AL SUPLENTE. ANTECEDENTES: EN EL ESCRITO DE CUENTA EL PROMOVENTE SEÑALA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN FECHA 07 DE**

SEPTIEMBRE DE 2010, SE DESIGNO AL PROFESOR BLADIMIRO MONTALVO CAVAZOS COMO ALCALDE SUSTITUTO DEJANDO VACANTE EL CARGO DE SÍNDICO PRIMERO PROPIETARIO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, ACOMPAÑA AL OFICIO 996/2010 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESE R. AYUNTAMIENTO, SOLICITANDO ADEMÁS, QUE ESTE PODER LEGISLATIVO HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE A EFECTO DE CUBRIR LA VACANTE.

CONSIDERACIONES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 39, FRACCIÓN I, INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EL CONOCIMIENTO SOBRE LAS DECLARATORIAS PARA PROVEER A LAS VACANTES DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE: “*ARTÍCULO 126.- SI ALGUNO DE LOS REGIDORES O SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DEJARE DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR CUALQUIER CAUSA SERÁ SUSTITUIDO POR EL SUPLENTE O SE PROCEDERÁ SEGÚN LO DISPONGA LA LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ SUSTITUIDO CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA LEY. DE LAS RENUNCIAS Y*

LICENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CONOCERÁN ÉSTOS, PERO LAS RENUNCIAS SOLAMENTE SERÁN ACEPTADAS CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA. EN EL MISMO SENTIDO, EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PREVIENE, A LA LETRA: ARTÍCULO 16.- LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS DE UN AYUNTAMIENTO, SON OBLIGATORIOS PERO NO GRATUITOS Y SU REMUNERACIÓN SE FIJARÁ EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES. ESTOS CARGOS SÓLO PODRÁN SER EXCUSABLES O RENUNCIABLES POR CAUSA JUSTIFICADA QUE CALIFICARÁ EL PROPIO AYUNTAMIENTO CON SUJECIÓN A LA LEY, EN TODOS LOS CASOS, EL H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCERÁ Y HARÁ LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEERÁ LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE". AHORA BIEN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, A FIN DE ALLEGARSE ELEMENTOS PARA SUSTENTAR ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE, SE IMPUSO DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2009, DEL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE CÓMPUTO PARA LA RENOVACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACREDITA LA TITULARIDAD AL CARGO DE SÍNDICO PRIMERO PROPIETARIO AL C. BLADIMIRO MONTALVO CAVAZOS, Y COMO SUPLENTE DEL MISMO, AL C. PEDRO MARGARITO VALDEZ SALAZAR. EN FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2010 TOMÓ PROTESTA EL SÍNDICO PRIMERO PROPIETARIO BLADIMIRO

MONTALVO SALAS COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, UNA VEZ QUE FUE DESIGNADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, DEJANDO VACANTE EL CARGO DE SÍNDICO PRIMERO. ATENDIENDO A LO EXPUESTO, ASÍ COMO A LO PRECEPTUADO EN LA PARTE FINAL DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES COMPETENTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EMITIR LA DECLARATORIA AL EFECTO, LLAMANDO AL SUPLENTE C. PEDRO MARGARITO VALDEZ SALAZAR PARA QUE ASUMA EL CARGO DE SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ASÍ PUES, UNA VEZ EXPUESTOS LOS RAZONAMIENTOS ANTERIORES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.**- LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TIENE POR ENTERADA DE LA TOMA DE PROTESTA DEL SÍNDICO PRIMERO PROPIETARIO C. BLADIMIRO MONTALVO SALAS COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE SANTIAGO NUEVO LEÓN, UNA VEZ QUE FUE DESIGNADO POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO. **SEGUNDO.**- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA AL SÍNDICO PRIMERO SUPLENTE EL C. PEDRO MARGARITO VALDEZ SALAZAR, PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE

INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS. PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. ES PARA APOYAR POR SUPUESTO EL DICTAMEN QUE FUE LEÍDO POR LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES, YA QUE ES MUY IMPORTANTE PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO TENER EN PLENITUD EL PODER, QUE ES EL PODER MÁXIMO DEL MUNICIPIO DEPOSITADO EN EL AYUNTAMIENTO. QUÉ BUENO QUE TODA LA

SITUACIÓN MUNICIPAL SE VAYA NORMALIZANDO, QUE YA SE HIZO LA TAREA POR PARTE DE ESTE CONGRESO DE NOMBRAR AL ALCALDE, AHORA LANZÓ LA DECLARATORIA PARA QUE EL CARGO DE SÍNDICO QUE SIN DUDA TAMBIÉN ES FUNDAMENTAL QUEDE YA RESTABLECIDO Y DE ESA MANERA, PUES SIGA IMPULSANDO A SANTIAGO PARA SEGUIR SIENDO EL PUEBLO DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO QUE NUEVO LEÓN NECESITA Y MERECE. GRACIAS PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 6474/LXXII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA HACE LA DECLARATORIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EL CIUDADANO PEDRO MARGARITO VALDEZ SALAZAR, SE PRESENTE ANTE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN Y RINDA SU PROTESTA DE LEY Y ASUMA EL CARGO DE SÍNDICO SUPLENTE EN EJERCICIO”.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN PROCEDIÓ A DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 6475/LXXII) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES NOS FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010, EL EXPEDIENTE 6475/LXXII QUE CONTIENE OFICIO SUSCRITO POR EL C. LIC. EUGENIO DE JESÚS VENEGAS CABELLO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ COMUNICAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA VACANTE DE SÍNDICO A FIN DE QUE SE MANDE LLAMAR AL SUPLENTE. ANTECEDENTES: EN EL ESCRITO DE CUENTA EL**

PROMOVENTE SEÑALA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE DESIGNO AL LICENCIADO ALFREDO DE JESÚS RAMOS MARTÍNEZ COMO ALCALDE SUSTITUTO DEJANDO VACANTE EL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL PROPIETARIO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, ACOMPAÑA AL ESCRITO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESE R. AYUNTAMIENTO, SOLICITANDO ADEMÁS, QUE ESTE PODER LEGISLATIVO HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE A EFECTO DE CUBRIR LA VACANTE.

CONSIDERACIONES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 39, FRACCIÓN I, INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EL CONOCIMIENTO SOBRE LAS DECLARATORIAS PARA PROVEER A LAS VACANTES DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE: “*ARTÍCULO 126.- SI ALGUNO DE LOS REGIDORES O SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DEJARE DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR CUALQUIER CAUSA SERÁ SUSTITUIDO POR EL SUPLENTE O SE PROCEDERÁ SEGÚN LO DISPONGA LA*

LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ SUSTITUIDO CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA LEY. DE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CONOCERÁN ÉSTOS, PERO LAS RENUNCIAS SOLAMENTE SERÁN ACEPTADAS CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA. EN EL MISMO SENTIDO, EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PREVIENE, A LA LETRA: ARTÍCULO 16.- LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS DE UN AYUNTAMIENTO, SON OBLIGATORIOS PERO NO GRATUITOS Y SU REMUNERACIÓN SE FIJARÁ EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES. ESTOS CARGOS SÓLO PODRÁN SER EXCUSABLES O RENUNCIABLES POR CAUSA JUSTIFICADA QUE CALIFICARÁ EL PROPIO AYUNTAMIENTO CON SUJECIÓN A LA LEY, EN TODOS LOS CASOS, EL H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCERÁ Y HARÁ LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEERÁ LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE". AHORA BIEN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, A FIN DE ALLEGARSE ELEMENTOS PARA SUSTENTAR ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE, SE IMPUSO DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2009, DEL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE CÓMPUTO PARA LA RENOVACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACREDITA LA TITULARIDAD AL CARGO DE SÍNDICO PRIMERO PROPIETARIO AL C. ALFREDO DE JESÚS RAMOS MARTÍNEZ, Y COMO SUPLENTE DEL MISMO, A

LA C. ILIANA VILLARREAL ARROYO. EN FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2010 TOMÓ PROTESTA DEL SÍNDICO MUNICIPAL PROPIETARIO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO UNA VEZ QUE FUE DESIGNADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, DEJANDO VACANTE EL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL. ATENDIENDO A LO EXPUESTO, ASÍ COMO A LO PRECEPTUADO EN LA PARTE FINAL DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES COMPETENTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EMITIR LA DECLARATORIA AL EFECTO, LLAMANDO A LA SUPLENTE C. ILIANA VILLARREAL ARROYO PARA QUE ASUMA EL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. ASÍ PUES, UNA VEZ EXPUESTOS LOS RAZONAMIENTOS ANTERIORES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TIENE POR ENTERADA DE LA TOMA DE PROTESTA DE DEL SÍNDICO MUNICIPAL PROPIETARIO C. ALFREDO DE JESÚS RAMOS MARTÍNEZ COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN UNA VEZ QUE FUE DESIGNADO POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO. **SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA A LA SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE LA C. ILIANA VILLARREAL ARROYO, PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL R.

AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS.** **PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: CONFORME AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A ESTE PODER LEGISLATIVO

LE COMPETE HACER LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE A FIN DE LLAMAR AL PRIMER SÍNDICO SUPLENTE, LA C. ILIANA VILLARREAL ARROYO, PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA A RENDIR LA PROTESTA DE LEY Y SE INCORPORE A LAS ACTIVIDADES QUE LE COMPETEN DENTRO DEL AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR, LUEGO DE QUE EL C. ALFREDO DE JESÚS RAMOS MARTÍNEZ, PRIMER SÍNDICO PROPIETARIO, FUERA DESIGNADO POR ESTA SOBERANÍA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO. POR ELLO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, UNA VEZ ANALIZADO EL MENCIONADO EXPEDIENTE, TOMANDO COMO BASE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, DETERMINÓ QUE ES DE APROBARSE Y REALIZAR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE A FIN DE CUBRIR LA VACANTE. SOMOS CONOCEDORES QUE UNA VACANTE COMO INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO NO PUEDE QUEDAR ACÉFALA, RAZÓN DE LA IMPORTANCIA DE QUE ESTE DICTAMEN SE APRUEBE, Y POR LO CUAL SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL MISMO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 6475/LXXII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ASÍ MISMO ESTA PRESIDENCIA HACE LA DECLARATORIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LA CIUDADANA ILIANA VILLARREAL ARROYO, SE PRESENTE ANTE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, Y RINDA SU PROTESTA DE LEY. ASÍ MISMO ASUMA EL CARGO DE SINDICO SUPLENTE EN EJERCICIO”.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE

MÉXICO.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. “**“LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ABRE HOY 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010, ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO”**”. PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO CON ANTERIORIDAD, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA: EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE REPRESENTO ANTE ESTE PODER SOBERANO, SE UNE CON BENEPLÁCITO A LOS FESTEJOS QUE HOY CELEBRAMOS EN ESTE ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA. ESTE DÍA RECORDAMOS CON MARCADO ORGULLO NACIONAL AQUEL INOLVIDABLE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810, CUANDO EL CURA DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, ACOMPAÑADO DE UN GRUPO DE INDÍGENAS DE DOLORES

HIDALGO, GUANAJUATO, PROCLAMÓ LA LIBERACIÓN DEL PUEBLO MEXICANO PARA TERMINAR CON EL DOMINIO ESPAÑOL ABOLIENDO LA ESCLAVITUD QUE POR 3 SIGLOS NOS AGOBIABA. ESTA GUERRA HEROICA INICIÓ CON EL GRITO DE INDEPENDENCIA Y CULMINA CON LA ENTRADA VICTORIOSA DEL EJERCITO TRIGARANTE A LA CIUDAD DE MÉXICO EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 1827. DE LA NARRATIVA DESCRITA CON ANTELACIÓN, SE DESPRENDE QUE FUERON 17 AÑOS DE LUCHA SIN CUARTEL, INCANSABLE Y PERMANENTE PARA CONSEGUIR LA LIBERTAD DE QUE HOY GOZAMOS LOS MEXICANOS, GRACIAS A LA GRANDEZA, TENACIDAD Y PATRIOTISMO DE MUJERES Y HOMBRES VALEROSOS QUE DIERON SU VIDA POR UN PAÍS LIBRE DE LA OPRESIÓN Y ESCLAVITUD A LA QUE LO HABÍA SOMETIDO EL IMPERIO ESPAÑOL; ENTRE ELLOS DESTACAN LA “CORREGIDORA DE QUERÉTARO” DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, GALEANA, ALLENDE, MORELOS Y MATAMOROS, ENTRE OTROS. COMO TODA TREPIDACIÓN SOCIAL, LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO SÓLO SE PUDO CONSEGUIR POR LA VÍA DEL MOVIMIENTO ARMADO, CUANDO LOS CONSPIRADORES DE QUERÉTARO, AL VERSE DESCUBIERTOS EN SUS PROPÓSITOS LIBERTARIOS POR LA REALEZA ESPAÑOLA, NO TUVIERON OTRA ALTERNATIVA Y SE VIERON OBLIGADOS A INICIAR LA LUCHA INSURGENTE ANTICIPADAMENTE, ENFRENTANDO CON LA VALENTÍA Y DETERMINACIÓN DE SU JUSTA CAUSA A LAS TROPAS DEL VIRREINATO ESPAÑOL, UTILIZANDO COMO ESTANDARTE A LA VIRGEN DE

GUADALUPE, Y FUE DE ESA FORMA COMO LAS ACCIONES BÉLICAS, LAS COMIENZA EL CURA HIDALGO, POR EL BAJÍO DE LA NACIÓN, CONSIDERADAS LAS REGIONES MÁS PRÓSPERAS DE LA NUEVA ESPAÑA. EN LAS CRÓNICAS DE LA HISTORIA HA QUEDADO PLASMANDO DE MANERA INDUBITABLE, QUE EN LOS MOMENTOS MÁS ÁLGIDOS DE ESA CONFRONTACIÓN SOCIAL, LOS INSURGENTES ASESTARON IMPRESIONANTE DERROTA AL EJERCITO REALISTA EN LA BATALLA DEL MONTE DE LA CRUCES, ARREBATÁNDOLE ARMAS Y MUNICIONES. ESTE EVENTO FORTALECIÓ MORALMENTE A LAS FUERZAS INSURGENTES, GRACIAS A LA ESTRATEGIA MILITAR LLEVADA A LA PRÁCTICA POR SUS GENERALES ALLENDE, ABASOLO Y JIMÉNEZ. DE ESTA EPOPEYA SOBRESALEN TAMBIÉN GRANDES HAZAÑAS COMO LA EMPRENDIDA POR EL PÍPILA, AL INCENDIAR LA PUERTA DE LA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS, ACCIÓN QUE PERMITIÓ A LOS INSURGENTES TOMAR UNA DE LAS CIUDADES MÁS IMPORTANTES DE LA NUEVA ESPAÑA. CON ORGULLO RECORDAMOS TAMBIÉN LA CRUZADA DEL SITIO DEL CUAUTLA, DONDE COMBATIERON AL LADO DE LOS INSURGENTES UN BATALLÓN INFANTIL INTEGRADO POR UN GRUPO DE NIÑOS LLAMADOS LOS EMULANTES, AL FRENTE DEL CUAL SE ENCONTRABA NARCISO MENDOZA, POSTERIORMENTE LLAMADO EL NIÑO ARTILLERO. CON PROEZAS DE ESTA MAGNITUD, TENEMOS TAMBIÉN EL SITIO DE ACAPULCO, CUANDO MORELOS SALIÓ DE OAXACA EL 9 DE FEBRERO DE 1813 LLEGANDO AL VELADERO EL 29 DE MARZO DEL MISMO AÑO,

INFRINGIENDO TERRIBLE DERROTA A LAS FUERZAS REALISTAS, QUE COMANDABA EL GENERAL PEDRO ANTONIO VÉLEZ, TOMANDO LA CIUDAD EL 12 ABRIL DEL AÑO CITADO CON ANTELACIÓN. CON ESTA MISMA VEHEMENCIA RECORDAMOS LOS PROGRAMAS Y DEMANDAS POLÍTICAS QUE ENARBOLABAN LOS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA, DESTACANDO ENTRE ELLOS EL PLAN DE IGUALA Y EL CONGRESO DE CHILPANCINGO, ESTE ÚLTIMO DONDE MORELOS PRESENTÓ UN DOCUMENTO SOBRESALIENTE DENOMINADO “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”, EN EL CUAL DECLARABA LA INDEPENDENCIA DE LA NACIÓN, LA SOBERANÍA POPULAR, LA RELIGIÓN CATÓLICA COMO ÚNICA, LA SUPRESIÓN DE LAS OBVENCIONES, LA DIVISIÓN DE PODERES, LA IGUALDAD ANTE LA LEY, LA ABOLICIÓN DE LAS CASTAS Y DE LA ESCLAVITUD, LA ELIMINACIÓN DE LA TORTURA E INSTITUÍA LA CELEBRACIÓN DEL 12 DE DICIEMBRE PARA LA VIRGEN DE GUADALUPE Y EL 16 DE SEPTIEMBRE PARA CONMEMORAR EL INICIO DE LA INDEPENDENCIA PROCLAMADA POR EL TAMBIÉN LLAMADO PADRE DE LA PATRIA DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA. AL DÍA SIGUIENTE DE ESA REUNIÓN, MORELOS FUE NOMBRADO GENERALÍSIMO DE LAS FUERZAS INSURGENTES Y TITULAR DEL PODER EJECUTIVO; SERÍA LLAMADO ALTEZA SERENÍSIMA, PERO RECHAZÓ ESE TÍTULO ADOPTANDO SOLAMENTE EL DE “CIERVO DE LA NACIÓN”. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, VERSADOS EN LOS TEMAS DE LA HISTORIA MEXICANA, HAN SOSTENIDO QUE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO TUVO SU

INSPIRACIÓN EN LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, QUE MARCARON LOS MOVIMIENTOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, QUE DEMANDABAN LA IGUALDAD DE LOS HOMBRES ANTE LA LEY Y PROCLAMABAN AMPLIAS LIBERTADES A LOS CIUDADANOS. POR ESA RAZÓN, TENEMOS MUCHO QUE HONRAR Y APRENDER DE NUESTROS PRÓCERES COMO HIDALGO Y MORELOS, PORQUE A 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA QUE HOY FESTEJAMOS, NO HEMOS SIDO CAPACES DE CONVERTIR EN REALIDAD SUS ANHELOS DE JUSTICIA Y LIBERTAD PARA EL PUEBLO DE MÉXICO; NO HEMOS PODIDO MODERAR, COMO DECÍAN, LA INDIGENCIA Y LA OPULENCIA, TENEMOS TODAVÍA 50 MILLONES DE MEXICANOS VIVIENDO EN LA POBREZA, QUE EN CONTRASTE COEXISTEN CON LOS HOMBRES MÁS RICOS DEL MUNDO. ANTE ESTA REALIDAD, SE ANTOJAN VIGENTES LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, LO QUE ME LLEVA A PENSAR QUE SI VIVIERAN LOS HÉROES QUE NOS DIERON PATRIA, DOÑA JOSEFA, HIDALGO, MORELOS, ALLENDE, ABASOLO, GALEANA Y MATAMOROS SEGUIRÍAN SIENDO INSURGENTES. MUCHAS GRACIAS". (APLAUSOS)

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA: COMO HACE 200 AÑOS Y COMO HACE 100 AÑOS, OTRA VEZ LOS MEXICANOS ESTAMOS EN GUERRA.

GUERRA QUE SE LIBRA IGUAL DE VIOLENTA O MÁS QUE EL ESTALLIDO DE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA O QUE EL MOVIMIENTO ARMADO POR LA REVOLUCIÓN. CONTRA LOS BUENOS PRESAGIOS DE QUE LLEGARÍAMOS EN PAZ AL 2010, ESTA VEZ EL ESTADO MEXICANO DECLARÓ LA GUERRA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, A PARTIR DEL 2 DE DICIEMBRE DEL 2006, FECHA CUANDO EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN, ORDENÓ AL EJÉRCITO ENVIAR A MICHOACÁN, SU TIERRA NATAL, A MÁS DE SEIS MIL 500 SOLDADOS PARA COMBATIR LOS CÁRTELES DE LA DROGA, OPERATIVO MILITAR QUE LUEGO SE EXTENDERÍA A BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, DURANGO, SINALOA, SONORA, MORELOS Y TAMAULIPAS, HASTA LLEGAR A NUEVO LEÓN. EN ESTA GUERRA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, QUE ALGUNOS LLAMAN UNA GUERRA NECESARIA, PUES ADEMÁS ES UNA GUERRA ENTRE LOS PROPIOS CÁRTELES, HAN MUERTO DESDE DICIEMBRE DEL 2006 A LA FECHA, CERCA DE 30 MIL PERSONAS, ENTRE MILITARES, POLICÍAS, NARCOTRAFICANTES, FUNCIONARIOS Y CIVILES INOCENTES, SIN SIQUIERA CONTAR LOS DESAPARECIDOS. DE FRENTE A LA GUERRA QUE ESTAMOS VIVIENDO, EN NUEVO LEÓN DEBEMOS ESTAR UNIDOS Y ORGANIZADOS PARA RESTABLECER LA TRANQUILIDAD DE LA VIDA SOCIAL Y POR NINGÚN MOTIVO PERMITIR QUE LOS GRUPOS CRIMINALES PONGAN EN RIESGO LA GOBERNABILIDAD Y LA DEMOCRACIA. JUNTOS, LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO, EL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL DE NUEVO LEÓN, DEBEMOS LEVANTAR LA VOZ PARA PROPONER

SOLUCIONES CONTRA LA VIOLENCIA, PERO TAMBIÉN TRABAJAR CONTRA LA POBREZA Y LA MARGINACIÓN. QUE EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA SEA EL MARCO PARA QUE TODOS BUSQUEMOS CONSTRUIR LA PAZ DURADERA, MEDIANTE EL DIÁLOGO CIVILIZADO Y LAS VÍAS QUE LA DEMOCRACIA OFRECE. LA INSEGURIDAD PÚBLICA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL, SON AHORA LOS VERDADEROS PELIGROS DE NUESTRA INDEPENDENCIA. POR ELLO, EL BICENTENARIO ES LA OPORTUNIDAD PARA QUE CADA UNO DE NOSOTROS APORTEMOS A LA PAZ Y A LA PROTECCIÓN DE LOS MARGINADOS, Y CON ELLO CERRARLE LAS PUERTAS A LA VIOLENCIA. EN ESE SENTIDO, ES NECESARIO FRENAR EL DETERIORO MORAL DE NUESTRA SOCIEDAD, A CAMBIO DE DARLE VIDA A LOS VALORES Y PRINCIPIOS ÉTICOS, ASÍ COMO A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD. EL PUEBLO COMPRENDE MEJOR LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN FUTURO CON ESPERANZA PARA NUESTRO PAÍS, PORQUE HA SIDO, ES Y SERÁ EL PROTAGONISTA PRINCIPAL DE NUESTRAS GESTAS HISTÓRICAS. ASÍ COMO MIGUEL HIDALGO Y SU ESTANDARTE GUADALUPANO TUVIERON PROFUNDO ECO EN EL PUEBLO NACIENTE, DESDE NUESTRAS TRINCHERAS, POR MÁS HUMILDES QUE SEAN, NOS TOCA CONTINUAR CON LA TRANSFORMACIÓN QUE MÉXICO DEMANDA. COMO PARTIDO DEL TRABAJO ASUMIMOS TRES PRIORIDADES FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA NACIÓN: COMBATE FRONTAL A LA POBREZA, EDUCACIÓN DE CALIDAD Y SALUD INTEGRAL PARA TODOS, YA QUE SOLAMENTE TRABAJANDO A FONDO EN

ESAS PRIORIDADES PODREMOS RECUPERAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PAZ SOCIAL. PARA GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA HAY QUE BLOQUEAR EL PASO A CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA, PUES SÓLO PROVOCA MUERTE, ATRASO Y DESTRUCCIÓN. SIN IMPORTAR IDEOLOGÍA POLÍTICA, CREDO RELIGIOSO O ESTRATO SOCIAL, HAY QUE SERVIR A LA NACIÓN, NO SERVIRNOS DE ELLA, PUGNANDO POR LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y EL DESARROLLO HUMANO. COMO PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, ESPERO QUE NUNCA NOS DESVIEMOS DEL COMPROMISO DE SEGUIR COLABORANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PATRIA, CONVENCIDOS DE QUE TODOS DEBEMOS SER PROTAGONISTAS Y NO SÓLO ESPECTADORES. REPUDIEMOS A QUIENES BUSCAN SEMBRAR EL MIEDO Y LA MUERTE A TRAVÉS DE LA DELINCUENCIA Y UNÁMONOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO ALTERNATIVO DE NACIÓN, EL CUAL GENERE UN FUTURO CON ESPERANZA PARA TODO MÉXICO. LA HISTORIA DE MÉXICO NOS ENSEÑA QUE SOMOS UNA GRAN NACIÓN, AUNQUE A VECES TROPECEMOS EN EL CAMINO AL BUSCAR NUESTRO PROGRESO Y BIENESTAR. PERO ESTAMOS SEGUROS, CON LA COLABORACIÓN DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA REPÚBLICA MEXICANA Y LA COOPERACIÓN FRATERNA CON LAS DEMÁS NACIONES DEL CONTINENTE AMERICANO Y DEL MUNDO ENTERO, SABREMOS AVANZAR Y SALIR ADELANTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, DOY GRACIAS POR TODOS LOS BENEFICIOS QUE HE RECIBIDO DE NUESTRA PATRIA Y DOY GRACIAS POR COINCIDIR CON

TODOS USTEDES EN EL ANHELO DE IMPULSAR EL VERDADERO DESARROLLO PARA NUESTRO PAÍS Y PARA NUESTRA ENTIDAD. COMO DIPUTADO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ESTOY CONVENCIDO DE QUE NUESTRA PATRIA SERÁ MÁS LIBRE, MÁS DEMOCRÁTICA, MÁS JUSTA Y QUE SUS MUJERES Y HOMBRES SERÁN MÁS NOBLES DE ESPÍRITU Y MÁS FUERTES DE CORAZÓN PARA PRESERVAR NUESTRA INDEPENDENCIA. MUCHAS GRACIAS Y ¡VIVA MÉXICO!”. (APLAUSOS)

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. ESTA NOCHE, CONMEMORAMOS DOSCIENTOS AÑOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA. EL RITUAL DE ESTE ACTO CÍVICO QUE NOS DEBE LLEVAR A CELEBRAR PERO TAMBIÉN A REFLEXIONAR. MÁS QUE FIESTA Y DANZAS CEREMONIALES, DEBEMOS TENER MEMORIA, MEMORIA QUE NOS RECUERDE LOS IDEALES DE NUESTROS ANCESTROS: EL ANHELO DE LIBERTAD, IGUALDAD Y JUSTICIA. NUESTRO PUEBLO LUCHÓ PARA OBTENER Y MANTENER ESTE MARCO EN EL QUE NACIMOS Y QUE HOY, PARECE QUE SE NOS VA DE LAS MANOS. LA COMPRENSIÓN DE LA HISTORIA SE REFLEJA EN TODAS NUESTRAS ACCIONES COMO INDIVIDUOS. PODEMOS SENTIRNOS AGRADECIDOS DE PODER CELEBRAR ESTA FECHA Y TAMBIÉN TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE DEJARLES A LAS NUEVAS GENERACIONES UNA

PATRIA MEJOR QUE LA QUE HIDALGO, MORELOS, GUERRERO Y ALLENDE, NOS LEGARON. ÉSOS HOMBRES QUE AL INICIAR EL MOVIMIENTO DE 1810, NOS DIERON PATRIA Y LIBERTAD, TENIENDO MUY EN CLARO LOS VALORES POR LOS CUALES LUCHABAN Y CON LOS QUE DESEABAN CONSTRUIR UN MÉXICO DIFERENTE. CON LA INDEPENDENCIA, SE CONSIGUIÓ LA LIBERTAD, “*LO MÁS ESTIMABLE Y LO MÁS PRECIOSO QUE PUEDE TENER EL HOMBRE*”, COMO DECÍA MIGUEL HIDALGO, PORQUE SER LIBRES ES UN DERECHO, UN DERECHO INALIENABLE CONCEDIDO A TODOS LOS SERES HUMANOS. CON LA INDEPENDENCIA, SE CONSIGUIÓ LA IGUALDAD, VIRTUD Y DERECHO PRACTICADO DESDE SIEMPRE POR HIDALGO, QUIEN FUE ACUSADO POR “LA IGUALDAD CON QUE TRATABA A TODOS”, Y QUE UNA VEZ ESTANDO AL FRENTE DEL MOVIMIENTO, DECLARARÍA “*IGUALES A TODOS LOS AMERICANOS, SIN DISTINCIÓN DE CASTAS*”. CON LA INDEPENDENCIA, SE CONSIGUIÓ LA JUSTICIA, ASUNTO DE CAPITAL IMPORTANCIA EN TODA SOCIEDAD Y EL PRIMER RECLAMO DE LOS CIUDADANOS. EN LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN QUEDÓ ESTABLECIDO QUE “*LA LEY ES LA EXPRESIÓN DE LA VOLUNTAD GENERAL EN ORDEN A LA FELICIDAD COMÚN, Y DICHA FELICIDAD SÓLO ES POSIBLE BAJO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, SEGURIDAD Y LIBERTAD*”. A DOSCIENTOS AÑOS DE LA LUCHA DE ESOS IDEALES, HOY LOS MEXICANOS PRECISAMOS UNA INDEPENDENCIA DE LOS VICIOS SOCIALES. TENEMOS LOS SÍNTOMAS: LA IMPUNIDAD ES EL PRIMERO, SABER QUE EL RIESGO DE ENFRENTAR EL CASTIGO CUANDO SE VIOLA LA

LEY ES MÍNIMO O INEXISTENTE; ALIENTA LA DELINCUENCIA DE TODO TIPO, INCLUIDO EL PECULADO, EL SOBORNO Y EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS. LA SIMULACIÓN, HACER COMO QUE SE CUMPLE, CUIDAR SÓLO LAS FORMAS, EL CASCARÓN, PERO VACIARLO DEL CONTENIDO, FINALMENTE VIENE A REFORZAR LA SENSACIÓN DE IMPOTENCIA DE LA SOCIEDAD QUE, DESPUÉS DE HABER LUCHADO POR LA CREACIÓN DE LAS INSTITUCIONES, LAS ENCUENTRA CONVERTIDAS EN ORGANISMOS BUROCRÁTICOS, QUE NADA RESUELVEN. AUNADO A ESTO, ESTÁ LA MALA MEMORIA. LA SOCIEDAD OLVIDA RÁPIDO, TANTO LAS ACCIONES BUENAS COMO LAS MALAS. EL ANTÍDOTO ES AMARGO Y DOLOROSO PERO SÓLO TOMÁNDOLO PODEMOS SALIR DE LA CRISIS MORAL QUE SE HA APROPIADO DE MÉXICO. INICIEMOS DESDE HOY EL SANEAMIENTO, HAN PASADO DOSCIENTOS AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA, EMPECEMOS HOY LA INDEPENDENCIA DE ESOS VICIOS QUE HEMOS ARRASTRADO Y SON EN PARTE, LOS CAUSANTES DE NUESTRA TRISTE REALIDAD. ¡LUCHEMOS POR UN MÉXICO MEJOR!, POR UN MÉXICO DE PAZ, DE TRABAJO PARA TODOS. POR UN MÉXICO DONDE TRANSITEMOS LIBREMENTE POR LAS CALLES SIN TEMOR. UN MÉXICO DONDE PODAMOS RESPIRAR AIRE PURO. NO DOBLEMOS LAS MANOS, HOY ES EL DÍA, INICIEMOS EL BICENTENARIO CON UN MENSAJE DE ESPERANZA Y DE PAZ. ¡VIVA MÉXICO! MUCHAS GRACIAS Y FELICES FIESTAS". (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. DIPUTADA PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 83, 84 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ME PERMITO EXPRESAR LO SIGUIENTE: HAGO USO DE ESTA TRIBUNA EN ESTE ESPACIO SOLEMNE, EN VIRTUD DE QUE A UNAS CUANTAS HORAS, PERO DE HACE 200 AÑOS, NUESTRA NACIÓN ESTABA POR ESCRIBIR UNA PÁGINA MÁS DE SU RICA HISTORIA QUE DE FORMA INESPERADA SE CONCRETÓ, EN RESPUESTA A LAS CONDICIONES DE VIDA QUE TENÍAN LOS MEXICANOS DE AQUELLA ÉPOCA, MEXICANOS QUE UNIDOS, SIN RECURSOS ECONÓMICOS, NI MATERIALES, ÚNICAMENTE UNIDOS POR UNA SOLA IDEA, INICIARON UN MOVIMIENTO ARMADO CONTRA QUIENES DOMINABAN A NUESTROS ANTEPASADOS, UN MOVIMIENTO ARMADO QUE LES DIERA JUSTICIA Y LIBERTAD Y QUE ANTE LA CERRAZÓN DEL IMPERIO ESPAÑOL SE LES NEGABA. POR ELLO, SOLO UN GRUPO DE CIUDADANOS ESPAÑOLES, CRIOLLOS Y MESTIZOS ENCABEZADOS POR UN Sacerdote, TOMARON UNA DECISIÓN QUE TRANSFORMARÍA A LA NUEVA ESPAÑA, ANTE LA INJUSTICIA DE LA

CONQUISTA ESPAÑOLA, EL MOVIMIENTO ARMADO POR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. EL BICENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA ES MOMENTO PROPICIO PARA CELEBRAR, PARA FESTEJAR Y PARA CONMEMORAR. DEBEMOS CELEBRAR DIPUTADO ALFONSO, SÍ, ES DECIR: REALIZAR ACTOS, REUNIONES, ESPECTÁCULOS, PARA RECREAR LOS ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS QUE LLEVARON A NUESTROS ANCESTROS A DECRETAR LA INDEPENDENCIA DE NUESTRA NACIÓN, CON RESPECTO AL TRONO ESPAÑOL. DEBEMOS FESTEJAR, CON EL JUBILO Y LA ALEGRÍA QUE SIEMPRE HA CARACTERIZADO A LOS MEXICANOS, LA LIBERTAD QUE GOZAMOS Y QUE NOS PERMITE INCLUSO DISENTIR, DISCUTIR Y PLASMAR NUESTRAS IDEAS Y NUESTROS VALORES. FESTEJAR, QUE MÉXICO ES HOY UN MEJOR PAÍS GRACIAS A LA JUSTA INDEPENDENTISTA. FALTA MUCHO POR HACER, ESO ES CIERTO, PERO NO ES UNA EXCUSA VÁLIDA PARA TRATAR DE TAPAR EL SOL CON UN DEDO Y CON AIRES QUEJUMBROSOS Y DE DERROTISMO, DECLARAR, QUE NO HAY NADA QUE FESTEJAR. POR SUPUESTO QUE HAY MUCHO QUE FESTEJAR, PORQUE MÉXICO ES UN GRAN PAÍS, Y ES ADEMÁS UNA NACIÓN QUE ES MÁS JUSTA, CON MÁS OPORTUNIDADES Y CON MÁS ESPERANZAS QUE HACE 200 AÑOS. Y DESDE LUEGO, HAY QUE CONMEMORAR, TRAER DE NUEVO A LA MEMORIA LAS MOTIVACIONES, LOS VALORES, LAS ACTITUDES, LAS ACCIONES Y LOS ACUERDOS, QUE LLEVARON A LOS HÉROES QUE NOS DIERON PATRIA, A PARTICIPAR EN EL MOVIMIENTO INSURGENTE, EN EL QUE TRAS ONCE AÑOS DE CRUENTA

LUCHA, MURIERON ALREDEDOR DE 600,000 MEXICANOS, ES DECIR, CERCA DEL 10 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS, DE ESA ÉPOCA. UNA JUSTA DE ESTA MAGNITUD Y QUE TRAJO CONSECUENCIAS TAN SIGNIFICATIVAS PARA TODOS LOS MEXICANOS, POR SUPUESTO QUE ES UN ACONTECIMIENTO DIGNO DE TRAER A LA MEMORIA. HASTA HACE UNAS CUANTAS DÉCADAS, CONMEMORAR A NUESTROS HÉROES, SIGNIFICABA EXCLUSIVAMENTE ENALTECER SUS VIRTUDES Y RECORDAR SUS HAZAÑAS; SE DEJABAN DE LADO LAS DEBILIDADES O DEFECTOS, CONFIRMADOS O NO, DE NUESTROS PRÓCERES; Y SE LES ELEVABA A UN PEDESTAL EN EL CUAL NO SOLO ERA IMPOSIBLE, SINO INIMAGINABLE, REMARCAR SOBRE ELLOS NADA QUE NO FUERE SU VALOR, SU ARROJO O SU DESTREZA. EN UN INTENTO POR ACERCARNOS A NUESTROS HÉROES, ALGUNOS HISTORIADORES, SE DIERON A BIEN, EN HUMANIZAR A NUESTROS PRÓCERES, AGREGANDO A BIOGRAFÍAS Y RELATOS, HECHOS COTIDIANOS, QUE MUCHAS VECES NO TENÍAN MUCHO QUE VER CON SU PARTICIPACIÓN HISTÓRICA, SINO CON SU ÁMBITO PERSONAL. ESTA DESMITIFICACIÓN NOS PERMITE ACERCARNOS A NUESTROS PRÓCERES, DESDE UNA NUEVA PERSPECTIVA, PERMITIÉNDONOS ENTENDER, CON MAYOR CERTEZA, SUS MOTIVACIONES Y SUS ACCIONES. SIN EMBARGO, QUISIERA EN ESTE PUNTO HACER UNA IMPORTANTE DISTINCIÓN, DESMITIFICAR NO SIGNIFICA DENOSTAR Y LA LIBERTAD DE INVESTIGAR Y DIVULGAR DE LA QUE GOZAMOS, GRACIAS A LOS HÉROES QUE NOS DIERON PATRIA, NO

NOS AUTORIZA PARA DIVAGAR, NI PARA ACUSAR, ALGUNAS VECES INCLUSO, DE MANERA MALICIOSA, SIN FUNDAMENTO PRECISO O CON FINES MERAMENTE MEDIÁTICOS O DE PROPAGANDA. DESMITIFICAR NOS PERMITE CONOCER, PERO HAY QUE TENER CUIDADO, PORQUE SOLAPADOS EN EL ÍMPETU DE BAJAR A NUESTROS HÉROES DE SUS PEDESTALES, HAY QUIENES SE EMPEÑAN EN HACERLES VER COMO HÉROES CON PIES DE BARRO O PEOR AÚN, HAY QUIENES SE EMPEÑAN A ULTRANZA, EN LANZAR BARRO A LOS PIES DE NUESTROS HÉROES, CON LA ESPERANZA DE QUE, ALGO DEL AMBIGUO LODO DE LA DIVAGACIÓN MALICIOSA, LES QUEDE ADHERIDO AL FINAL DEL DÍA. Y ASÍ SURGEN LOS ANTI-HIDALGOS Y LOS ANTI-MORELOS, Y EN GENERAL LOS ANTI-PRÓCERES, PREOCUPADOS MAS POR LAS HABILIDADES PARA APOSTAR, O POR LOS HIJOS CONCEBIDOS O LOS AMORÍOS DE TAL O CUAL PERSONAJE, QUE POR SU VALOR, SU HABILIDAD POLÍTICA, SU CAPACIDAD DE LIDERAZGO O SU DESTREZA MILITAR. ES CIERTO, NUESTROS HÉROES FUERON HOMBRES Y MUJERES, SIN MÁS PRERROGATIVA QUE SU ENTEREZA, SUJETOS A LAS MISMAS VICISITUDES, PASIONES O TEMORES QUE CUALQUIERA DE NOSOTROS; PERO NO FUERON SUS DEFECTOS, SINO SU CAPACIDAD DE SOBREPONERSE A LA NATURALEZA HUMANA MISMA Y DE REALIZAR ACCIONES QUE LOS DISTINGUIERAN DEL RESTO DE SUS CONTEMPORÁNEOS. EL VALOR DE LA CORREGIDORA, DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, AL CONTINUAR FIEL A LA CONSPIRACIÓN QUE DIO PIE AL MOVIMIENTO LIBERTARIO, DESPUÉS DE QUE ÉSTA FUESE

DESCUBIERTA Y AÚN A RIESGO DE SU PROPIA VIDA. LA CAPACIDAD DE CONVOCATORIA DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, QUE A PARTIR DE ALGUNOS CIENTOS DE VECINOS CONGREGADOS EN DOLORES EN LA MADRUGADA DEL 16 DE SEPTIEMBRE, LOGRÓ CONFORMAR EN SOLO UNOS DÍAS UN EJÉRCITO DE MÁS DE 6,000 HOMBRES PARA EL DÍA 21 EN QUE SE DIO LA TOMA DE CELAYA, DE MÁS DE 20,000 PARA EL DÍA 28 EN QUE EL EJERCITO INDEPENDENTISTA LLEGÓ A GUANAJUATO, HASTA REUNIR A LOS 80,000 INSURGENTES QUE SE ESTIMA QUE TOMARON PARTE EN LA BATALLA DEL MONTE DE LAS CRUCES LA MAÑANA DEL 30 DE OCTUBRE DE 1810. LA HABILIDAD DE ALLENDE COMO ESTRATEGIA MILITAR, SIN LA CUAL NO HUBIESEN SIDO POSIBLES LA ORGANIZACIÓN DE UN EJÉRCITO CONFORMADO AL VAPOR, NI LOS PRIMEROS ÉXITOS DEL MOVIMIENTO, COMO LA TOMA DE LA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS EN GUANAJUATO O LA PRIMERA DERROTA REALISTA SIGNIFICATIVA, EN LA BATALLA DEL MONTE DE LAS CRUCES. ES DE ENALTECER TAMBIÉN SU ÉTICA Y CABALLEROSIDAD EN EL MANDO Y EL SER SIEMPRE PARTIDARIO DEL ORDEN Y DEL RESPETO A LA POBLACIÓN CIVIL. LA DETERMINACIÓN DE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, AL ASUMIR EL LIDERAZGO DEL EJERCITO INDEPENDENTISTA, EN UN MOMENTO EN EL QUE EL MOVIMIENTO SE ENCONTRABA EN SU PRINCIPAL CRISIS DE LIDERAZGO Y DE IDENTIDAD HASTA ESE MOMENTO, LUEGO DE LA APREHENSIÓN Y FUSILAMIENTO DE SUS PRINCIPALES DIRIGENTES: HIDALGO, ALLENDE, JIMÉNEZ Y ALDAMA Y SU HABILIDAD POLÍTICA PARA REUNIR A LOS PRINCIPALES JEFES

INSURGENTES LOCALES Y CONSTITUIR LA “SUPREMA JUNTA GUBERNATIVA DE AMÉRICA” O “JUNTA DE ZITÁCUARO”, LA CUAL SI BIEN NO LOGRÓ NUNCA CONJUNTAR POR COMPLETO AL MOVIMIENTO, FUE EL ANTECEDENTE DIRECTO DEL “CONGRESO DE CHILPANCINGO”. MUCHOS PUDIERON SER LOS DEFECTOS DE MORELOS, PERO NO FUE NINGUNO DE ELLOS LO QUE LE ENALTECIÓ, SINO SU LIDERAZGO, QUE CONJUNTABA: LA GRACIA POPULAR DE HIDALGO, LA HABILIDAD POLÍTICA DE RAYÓN Y EL GENIO MILITAR DE ALLENDE, HABILIDADES CON LAS CUALES LOGRÓ CONVERTIRSE MUY PRONTO EN EL PRINCIPAL DOLOR DE CABEZA PARA LAS FUERZAS REALISTAS Y ADEMÁS EN EL PRINCIPAL PROMOTOR DEL “CONGRESO DE CHILPANCINGO”, EN EL CUAL NO SOLO SE DECRETÓ LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL DE LA CORONA ESPAÑOLA, SINO QUE SE LOGRÓ RESTITUIR LA COHESIÓN PERDIDA TRAS LA MUERTE DE HIDALGO, LA LEGITIMIZACIÓN POPULAR Y LA CERTEZA JURÍDICA Y POLÍTICA DEL MOVIMIENTO. ES DE DESTACAR TAMBIÉN, LA ENTREGA DE FRANCISCO JAVIER MINA, QUE SIN SER MEXICANO, SE SUMÓ A LA LUCHA POR LOS IDEALES QUE ÉL CONSIDERABA JUSTOS Y QUE QUEDÓ PLASMADA EN SUS PALABRAS AL ARRIBAR A MÉXICO: “*PERMITIDME, MEXICANOS, PARTICIPAR DE VUESTRAS GLORIOSAS TAREAS, ACEPTAD LOS SERVICIOS QUE OS OFREZCO EN FAVOR DE VUESTRA SUBLIME EMPRESA Y CONTADME ENTRE VUESTROS COMPATRIOTAS. OJALÁ ACIERTE YO A MERECER ESTE TÍTULO HACIENDO QUE VUESTRA LIBERTAD SE ENSEÑOREE, O SACRIFICÁNDOLE MI PROPIA EXISTENCIA*”. LA HABILIDAD,

LA ASTUCIA Y EL PENSAMIENTO CRÍTICO DEL ILUSTRE REGIOMONTANO FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, QUIEN PUSO PLUMA Y ESPADA AL SERVICIO DEL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA Y CONVENCÍÓ A MINA DE EMBARCARSE EN LA AVENTURA AMERICANA. Y DESDE LUEGO EL PATRIOTISMO DE VICENTE GUERRERO, LUCHADOR INCANSABLE, DETERMINADO A SOSTENER LA LUCHA POR SUS IDEALES A ULTRANZA Y CUYO PENSAMIENTO SE REFLEJA EN AQUELLAS CÉLEBRES PALABRAS DIRIGIDAS A SUS CAPITANES A CONSECUENCIA DE LA VISITA DE SU PADRE AL CAMPAMENTO INSURGENTE OFRECIÉNDOLE EL INDULTO DEL VIRREY: “*SEÑORES, ÉSTE ES MI PADRE, HA VENIDO A OFRECERME EL PERDÓN DE LOS ESPAÑOLES Y UN TRABAJO COMO GENERAL ESPAÑOL. YO SIEMPRE HE RESPETADO A MI PADRE, PERO LA PATRIA ES PRIMERO*”. ES DE DESTACAR INCLUSIVE, LA VISIÓN DE ITURBIDE, SIN CUYA HABILIDAD PARA CONGRACIAR VISIONES DIVERGENTES, NO HUBIESE SIDO POSIBLE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. Y LA ENTREGA Y EL VALOR DE NICOLÁS BRAVO, MANUEL MIER Y TERÁN, DEL DOCTOR JOSÉ MARÍA COSS, LEONA VICARIO, ANDRÉS QUINTANA ROO, GUADALUPE VICTORIA Y JUAN FRANCISCO OSORNO, DE NICOLÁS BRAVO, JULIÁN DE ÁVILA, PABLO GALEANA, RAMÓN SESMA, PEDRO MORENO, MELCHOR MÚZQUIZ, PEDRO ASCENCIO Y TANTOS HÉROES ANÓNIMOS O MENOS ESTUDIADOS, PERO NO POR ELLO MENOS IMPORTANTES. TODOS ELLOS FUERON HOMBRES Y MUJERES, QUE TRASCENDIERON SU TIEMPO, CON LAS LIMITACIONES QUE LE IMPONÍAN SU CARÁCTER, SU

EDUCACIÓN Y SUS CIRCUNSTANCIAS, PERO QUE LOGRARON ANTEPONER SUS VALORES Y SUS IDEALES A SU CONDICIÓN HUMANA Y CONVERTIR A MÉXICO EN LA NACIÓN INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANA, QUE NOS HA TOCADO HEREDAR. ES POR ESO QUE HOY CELEBRAMOS COMPAÑERAS Y COMPAÑERAS, TAMBIÉN FESTEJAMOS Y CONMEMORAMOS EL BICENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA. EN ESTE SITIO HISTÓRICO DEL OBISPADO, LUGAR EN QUE EL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA TAMBIÉN TUVO PRESENCIA CUANDO FUE CUARTEL DE JOAQUIM DE ARREDONDO Y MIOÑO. POSTERIORMENTE, CUANDO LA INVASIÓN NORTEAMERICANA, EN EL INFORTUNIO CUANDO AQUÍ ONDEÓ LA BANDERA NORTEAMERICANA; TAMBIÉN CUANDO TUVIMOS LA BATALLA DE MONTERREY EN 1913-1914. ES POR ESO QUE HOY CELEBRAMOS, FESTEJAMOS Y CONMEMORAMOS, A LOS HÉROES, QUE NOS DIERON PATRIA. ¡VIVA MÉXICO!”. (APLAUSOS).

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: ““*QUE SE EDUQUE A LOS HIJOS DEL LABRADOR Y DEL BARRENDERO COMO A LOS DEL MÁS RICO HACENDADO*”.- *JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”*”. C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. COMPAÑEROS DIPUTADOS, PUEBLO DE NUEVO

LEÓN: HOY, QUE CONMEMORAMOS EL BICENTENARIO DEL MOVIMIENTO LIBERTADOR DE MÉXICO EN ESTE DIGNO RECINTO HISTÓRICO DEL OBISPADO, ES NECESARIO RECORDAR A LOS HÉROES QUE NOS DIERON PATRIA Y LA MEJOR MANERA DE MANTENER VIVO SU LEGADO ES ASUMIR SU EJEMPLO EN ESTOS MOMENTOS DIFÍCILES QUE VIVIMOS TANTO EN NUESTRO PAÍS COMO AQUÍ EN NUEVO LEÓN. QUEREMOS EN ESTA INTERVENCIÓN, RESALTAR EL EJEMPLO QUE NOS DIERON EL PADRE DE LA PATRIA, DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, ASÍ COMO EL SIERVO DE LA NACIÓN, EL GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, QUIENES NO SÓLO SOÑARON Y LUCHARON POR UN MÉXICO INDEPENDIENTE, SINO ADEMÁS EN SU VIDA DIARIA, EN SUS ACCIONES COTIDIANAS INSTRUYERON AL PUEBLO, A QUIENES CARECÍAN DE RECURSOS SUFICIENTES, PARA SALIR ADELANTE. ES DECIR, NUESTROS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA NO SÓLO BUSCABAN LA LIBERTAD DE NUESTRO PAÍS, SINO TAMBIÉN LUCHABAN POR LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD, POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS MEXICANOS, SIN DISTINGOS DE NINGUNA ESPECIE. EN EL CASO DE DON MIGUEL HIDALGO, NOS REFIEREN LOS HISTORIADORES, QUE YA PARA 1803 SE LE CONSIDERABA UN SACERDOTE EXTRAVAGANTE QUE HABLABA DE TEMAS POCO CONVENIENTES EN ESE ENTONCES, COMO POR EJEMPLO, LA INJUSTA CONDICIÓN DE VIDA DE LOS CAMPESINOS E INDÍGENAS. INCLUSO, LES LLEGABA A LEER A SUS TRABAJADORES TRATADOS INDUSTRIALES Y LES ENSEÑABA A MANEJAR NUEVAS HERRAMIENTAS. SU DISCURSO FUE MÁS

ALLÁ DE LAS PALABRAS PUES EL CURA DE DOLORES CONTRIBUYÓ AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ALFARERA EN AQUÉLLA REGIÓN DE GUANAJUATO, DONDE TODAVÍA SE SIGUEN FABRICANDO HERMOSAS PIEZAS. TAMBIÉN ENSEÑÓ A SU PUEBLO LA APICULTURA, EL CULTIVO DEL GUSANO DE SEDA, DE LAS MORAS Y DE LA UVA, CON LOS QUE FABRICABAN VINOS Y TELAS. SIMILAR FORMACIÓN TUVO DON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, QUIEN EN SU VIDA Y OBRA SIEMPRE PUGNÓ POR UN MÉXICO LIBRE Y JUSTO, EN LA QUE LOS HIJOS DE ESTA PATRIA RECIBIERAN UNA EDUCACIÓN SIMILAR, SIN DISTINGOS DE RAZA O CONDICIÓN ECONÓMICA. CON SU DISCURSO HISTÓRICO EN EL QUE HABLÓ DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1813 DURANTE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE, MORELOS DECLARABA LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA DE ESPAÑA, DE CUALQUIER OTRA NACIÓN, GOBIERNO O MONARQUÍA. ADEMÁS, EXHORTABA AL CONGRESO A TRAZAR LEYES QUE MODERARAN LA OPULENCIA Y LA POBREZA, PARA LOGRAR ASÍ UNA MAYOR IGUALDAD SOCIAL. NO CABE DUDA QUE LAS PALABRAS Y ACCIONES DE HIDALGO Y MORELOS REVIERTEN ASOMBROSA ACTUALIDAD EL DÍA DE HOY, 200 AÑOS DESPUÉS, CUANDO EN MÉXICO Y AQUÍ EN NUEVO LEÓN LUCHAMOS POR UNA MAYOR EQUIDAD, POR ABRIR OPORTUNIDADES A NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES PARA QUE SE REALICEN COMO HOMBRES DE BIEN, Y EVITAR CON ELLO QUE CAIGAN EN EL ESPEJISMO DE LA DELINCUENCIA. LOS EJEMPLOS DADOS POR LOS

LIBERTADORES, DEBEN SEGUIRSE AL DÍA DE HOY, PARA QUE NOSOTROS REFLEXIONEMOS SOBRE LO QUE SOMOS Y SOBRE LO QUE QUEREMOS PARA MÉXICO EN EL FUTURO. HOY MÉXICO Y NUEVO LEÓN VIVEN UNA ETAPA DE NUEVAS DEFINICIONES NO MENOS GRAVES QUE LAS QUE TUvIERON QUE ENFRENTAR HIDALGO O MORELOS COMO SON LAS SIGUIENTES:

- ASUMIR MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO BASADOS EN LA RACIONALIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
- FORTALECER NUESTRO ESTADO DE DERECHO ANTE EL EMBATE DE LA DELINCUENCIA.
- MEJORAR NUESTRA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA DESTERRAR LA IMPUNIDAD.
- IR POR EL CAMINO DE LA SOLIDARIDAD Y SUBSIDIARIEDAD PARA AVANZAR INTEGRALMENTE COMO SOCIEDAD, ELIMINANDO PRIVILEGIOS Y FRENANDO MONOPOLIOS QUE TRASTOCAN LA SANA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
- MEJORAR LA EDUCACIÓN CON EQUIDAD PARA QUE SEA EL MOTOR DE LA MOVILIDAD SOCIAL.

EN LO QUE RESPECTA A NUESTRA TIERRA, REQUERIMOS RECUPERAR AL NUEVO LEÓN SEGURO, SOLIDARIO, MEJORAR COMO SOCIEDAD BUSCANDO EL DESARROLLO DE CADA UNO DE SUS HABITANTES, SIN DISTINGOS, TAL COMO LO SOÑARON NUESTROS LIBERTADORES Y QUIENES A PRINCIPIOS DEL SIGLO PASADO SIGUIERON SU LEGADO AL CIMENTAR LA FUTURA CAPITAL ECONÓMICA E INDUSTRIAL DE MÉXICO.

UN SERVIDOR, COMO DIPUTADO REPRESENTANTE DEL ÁREA RURAL DEL ESTADO, PUEDO DECIR PORQUE LO VIVO A DIARIO, QUE LA INJUSTICIA PREVALECE PARA MUCHAS FAMILIAS QUE HOY A DURAS PENAS SOBREVIVEN A 200 AÑOS DE NUESTRA INDEPENDENCIA. POR ESTOS MOTIVOS, EN ESTE BICENTENARIO ENMARCADO EN UN MOMENTO DE CRISIS ECONÓMICA, SOCIAL Y DE SEGURIDAD PARA NUEVO LEÓN, ES NECESARIO QUE NUESTRA GENERACIÓN, LA QUE TOMA LAS DECISIONES ACTUALMENTE, RESPONDA AL RETO DE UNIR NUESTRA LIBERTAD E INCIPIENTE DEMOCRACIA CON EQUIDAD, CON JUSTICIA, PARA LOGRAR QUE MUJERES Y HOMBRES QUE HABITAN ESTA TIERRA, UNIDOS, PODAMOS DERROTAR A NUESTROS ACTUALES ENEMIGOS: EL REZAGO Y LA INSEGURIDAD. PORQUE TAL COMO NOS LO ENSEÑARON HIDALGO, MORELOS, GUERRERO, DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y TANTOS OTROS HÉROES PÚBLICOS Y ANÓNIMOS QUE DIERON SU SANGRE POR ESTE PAÍS, ES NECESARIO ACTUAR CON VALENTÍA, LUCHANDO INCANSABLEMENTE POR LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE NOS HAN HECHO GRANDES. Y CLARO QUE TENEMOS MOTIVOS PARA CELEBRAR, PARA CONMEMORAR ESTE BICENTENARIO, PORQUE LO DIGO CON EL CORAZÓN EN LA MANO: ESTAMOS ORGULLOSOS DE SER MEXICANOS, DE NUESTRA HISTORIA, DE NUESTRAS RAÍCES, DE LOS HÉROES QUE NOS DIERON ESTA PATRIA QUE HEREDAMOS DE NUESTROS PADRES, ABUELOS Y PASADAS GENERACIONES, QUE POCO A POCO HAN EDIFICADO ESTA TIERRA PARA HACERLA PROPIA. NO PERMITAMOS QUE NADIE NOS

ARREBATE A NUEVO LEÓN, A MÉXICO. EN NOSOTROS ESTÁ HEREDAR A LAS NUEVAS GENERACIONES UN DESTINO MEJOR Y MÁS JUSTO, PARA CONSTRUIR JUNTOS UN FUTURO, UN FUTURO ORDENADO Y GENEROSO EN EL QUE SIEMPRE PREVALEZCAN ESTAS PALABRAS QUE TODOS CON GUSTO EXCLAMAMOS: ¡VIVA NUEVO LEÓN! ¡VIVA MÉXICO! ¡Y QUE VIVA PARA SIEMPRE EL EJEMPLO DE LOS HÉROES QUE NOS DIERON PATRIA! POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS". (APLAUSOS).

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: MUCHO LES AGRADECERÉ SU ATENCIÓN EN ESTE MOMENTO QUE SIN LUGAR A DUDAS ES UN MOMENTO HISTÓRICO Y QUE NOS DEBE LLENAR DE ORGULLO ESTAR VIVIENDO ESTOS 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. GRACIAS. EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810 ES EL DÍA MÁS IMPORTANTE DE NUESTRA HISTORIA, PORQUE MARCA EL INICIO DEL ORIGEN DE MÉXICO COMO NACIÓN INDEPENDIENTE. EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810, ES EL DÍA EN EL QUE LOS HIJOS DE ESTA TIERRA, DECIDEN DECIR ¡BASTA! A UNA LARGA ÉPOCA DE TIRANÍA, ESCLAVITUD Y SERVIDUMBRE. ES EL DÍA EN QUE SE EMPIEZAN A CONCRETIZAR LAS IDEAS LIBERTARIAS QUE ANIMABAN DESDE TIEMPO EN LA NUEVA

ESPAÑA. LOS INTENTOS DEL NEGRO YANGA EN YUCATÁN, LAS IDEAS DE FRANCISCO PRIMO VERDAD, DE AZCÁRATE Y AÚN DEL VIRREY ITURRIGARAY Y LOS PRIMEROS CONSPIRADORES, SE TRANSFORMAN EN ACCIÓN ANTE EL GRITO DE LIBERTAD QUE DESDE EL CASERÍO DE DOLORES, EMITE EL CURA DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CONVIRTIENDO SU PÚLPITO SAGRADO, EN LA CUNA DE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA. BIEN SABÍA HIDALGO QUE LO QUE INICIABA AQUEL 16 DE SEPTIEMBRE, ERA UNA LUCHA MAGNA Y QUE DIFÍCILMENTE QUIENES INICIAN ESAS GRANDES CAUSAS LOGRAN VER SU RESULTADO FINAL. SUPÓ Y ASUMIÓ LA RESPONSABILIDAD DE LLEVAR A LA ACCIÓN LOS SUEÑOS EMANCIPADORES Y DAR PRINCIPIO A UNA GUERRA QUE TARDARÍA AÑOS EN LOGRAR SU COMETIDO. HIDALGO ENCENDIÓ LA FLAMA Y A SU CONJURO, LOS HIJOS DE ESTA TIERRA INICIARON UNA CRUENTA LUCHA QUE A LA POSTRE DEJARÍA ATRÁS CENTURIAS DE COLONIAJE, DANDO PASO AL SURGIMIENTO DE LA NACIÓN MEXICANA. DESDE ENTONCES, HIDALGO ES PARA LOS MEXICANOS EL PADRE DE LA PATRIA. INICIADO EL MOVIMIENTO, PRONTO TOMÓ GRANDES PROPORCIONES, MOSTRANDO QUE LA IDEA DE LIBERTAD NO ERA PROPIA DE UNOS CUANTOS, SINO QUE VIBRABA EN TODOS LOS CONFINES DE LA NUEVA ESPAÑA. ASÍ SE ACREDITÓ EN EL TODAVÍA NUEVO REINO DE LEÓN, DONDE SURGIERON PERSONAJES COMO MANUEL SANTA MARÍA, JUAN IGNACIO RAMÓN, BUENAVENTURA RAMÓN, JOSÉ Y MARTÍN HERRERA Y MUCHOS OTROS QUE RESPONDIERON AL CONJURO DE LA

INDEPENDENCIA Y SE SUMARON A LA LUCHA. ONCE LARGOS AÑOS DURARÍA LA GUERRA POR LA INDEPENDENCIA, Y SI BIEN ES CIERTO QUE NO SERÍA SINO HASTA 1821 CUANDO SE CONSUMARÍA EL OBJETIVO EMANCIPADOR, EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810 QUEDÓ MARCADO COMO EL DÍA EN QUE ESTE PUEBLO SE DECIDIÓ A SER LIBRE. A LO LARGO DE ONCE AÑOS, LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA SUFRIÓ ALTAS Y BAJAS, LA IDEA LIBERTARIA DE LOS PRIMEROS INSURGENTES, SE TRANSFORMA EN PROGRAMA Y LEY CON JOSÉ MARÍA MORELOS QUE LE DA AL MOVIMIENTO, NO SOLO ESTRATEGIA MILITAR, SINO SOBRE TODO CONTENIDO IDEOLÓGICO, ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SUSTENTACIÓN JURÍDICA. NO OBSTANTE CORRESPONDERÁ A OTROS, LLEGAR AL MOMENTO CULMINANTE DE LA GUERRA EN 1821. AQUÍ, DEBEMOS ABRIR UN PARÉNTESIS PARA RECORDAR A UNA FIGURA FUNDAMENTAL DE ESTA ETAPA DE NUESTRA HISTORIA, SIN CUYA PRESENCIA NO SE EXPLICA TOTALMENTE LA ESENCIA Y LOS ALCANCES DEL MOVIMIENTO, CUYO INICIO CONMEMORAMOS A 200 AÑOS DE DISTANCIA. JOSÉ SERVANDO TERESA DE MIER NORIEGA Y GUERRA, FRAY SERVANDO PARA MUCHOS, PADRE MIER PARA NOSOTROS; ES UN PERSONAJE QUE SINTETIZA EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA LIBERAL DE SIEMPRE, A QUIEN NO DETIENEN LAS CELDAS FÍSICAS, LAS PRISIONES MENTALES, NI LAS TRAMPAS ESPIRITUALES, ES UN INSURGENTE NATO. EN EUROPA, DE CÁRCEL EN CÁRCEL Y FUGA TRAS FUGA, PROMUEVE LA INDEPENDENCIA, LA RELATA, LA DEFIENDE Y CUANDO ES NECESARIO VIENE A ESCENARIO

DE LA LUCHA, TRAYENDO NO SOLO MÁS GUERREROS PARA LA CAUSA, SINO SU ARMA FUNDAMENTAL, LA IMPRENTA, QUE AUNQUE FÍSICAMENTE NO MATA, AL ALENTAR LA LUCHA Y DESPERTAR CONCIENCIAS, ANIQUILA LAS VIEJAS IDEAS Y HACE CREER QUE UNA NUEVA PATRIA ES POSIBLE. TODAVÍA CONSUMADA LA INDEPENDENCIA, EL PADRE MIER, NUESTRO PRIMER REGIOMONTANO UNIVERSAL, SEGUIRÁ ALERTANDO CONTRA LOS NUEVOS PELIGROS QUE ASECHAN A LA NACIENTE REPÚBLICA. OTRO PERSONAJE HISTÓRICO FUNDAMENTAL EN ESTE MOVIMIENTO, Y QUE HABREMOS DE RECORDAR EN EL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, ES A DON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, PRECURSOR DEL MOVIMIENTO QUE EL DÍA DE HOY NOS DA 200 AÑOS DE LIBERTAD, Y LEGISLADOR POR NUEVO LEÓN EN EL CONGRESO DE ANÁHUAC, REALIZADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1813, DONDE SE EXPUSO EL DOCUMENTO DE GRAN CONTENIDO SOCIAL, QUE EL DÍA DE HOY CONOCEMOS COMO “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”, DOCUMENTO BASE PARA LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DE NUESTRO PAÍS; POR ESO MORELOS SERÁ RECORDADO POR LOS LEGISLADORES DE NUEVO LEÓN. ESTE DÍA PASARÁ A LA HISTORIA COMO HACE 100 AÑOS, CUANDO PORFIRIO DÍAZ HIZO GRANDES OBRAS, QUE AL DÍA DE HOY NOS REPRESENTAN COMO MEXICANOS Y CONOCIDAS MUNDIALMENTE, COMO LO ES EL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA, EL CENTRO DE BELLAS ARTES, Y EL EDIFICIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ENTRE OTRAS OBRAS SOCIALES, EDUCATIVAS Y CULTURALES QUE REALIZÓ PARA EL MAGNO

FESTEJO DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA. A DIFERENCIA DE LA CELEBRACIÓN DE AQUELLOS 100 AÑOS, PASAREMOS A LA HISTORIA, MÁS POR EL FERVOR DE LOS MEXICANOS Y EL PATRIOTISMO. QUE EL DÍA DE HOY TENEMOS, COMO SOLDADOS QUE EL CIELO EN CADA HIJO LE DIO A MÉXICO, PORQUE DERIVADAS DE DIVERSAS SITUACIONES NO ES POSIBLE ENTREGAR OBRAS BICENTENARIAS, QUE MUESTREN A LAS FUTURAS GENERACIONES LA GRAN FIESTA QUE HOY CELEBRAMOS. ES GRATO QUE COMO PODER LEGISLATIVO CELEBREMOS ESTA FECHA, DESDE UN LUGAR HISTÓRICO Y EMBLEMÁTICO DE NUESTRO ESTADO, COMO LO ES EL MUSEO REGIONAL DE HISTORIA DE NUEVO LEÓN, EX OBISPADO, HOY DECLARADO RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, TESTIGO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA, EL CUAL POR SU GRAN VALOR ESTRATÉGICO, FUE UTILIZADO COMO FORTALEZA MILITAR, Y QUE AL DÍA DE HOY CONSERVAN SUS CAÑONES, Y QUE REVISTEN ESTE MUSEO HISTÓRICO, SIRVIÓ DE ALOJAMIENTO A LAS TROPAS DEL COMANDANTE JOAQUÍN DE ARREDONDO, QUIEN COMBATIÓ A LAS FUERZAS INSURGENTES. PARA CONOCER NUESTRO DEVENIR, TENEMOS QUE SABER NUESTRO PASADO Y ORÍGENES, POR ELLO, LO IMPORTANTE DE ESTA FECHA QUE NO DIO LIBERTAD. HE DE SEÑALAR QUE LAS SITUACIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS, SON DISTINTAS A LAS DE 200 AÑOS, SIN EMBARGO HAY MALES IGUALMENTE, QUE DEBEMOS DE COMBATIR, COMO LO ES EL DE LA DELINCUENCIA QUE EL DÍA DE HOY NOS ATAÑE A TODOS. POR ESO HACEMOS UN MERECIDO

RECONOCIMIENTO A NUESTRAS FUERZAS ARMADAS Y MARINA, QUE HAN DADO MUESTRA DE SU PATRIOTISMO, Y HAN DADO LA VIDA PARA REGRESAR A NUESTRA NACIÓN LA SEGURIDAD PATRIMONIAL QUE REQUERIMOS PARA SEGUIR AVANZANDO EN EL SENDERO DEL DESARROLLO. HACE 200 AÑOS INICIÓ LA GUERRA EMANCIPADORA QUE DIO ORIGEN A NUESTRO PAÍS. DE ELLA PROVENIMOS, EN ELLA NOS INSPIRAMOS Y DE ELLA SEGUIMOS APRENDIENDO, POR ELLO CONMEMORAMOS CON ORGULLO ESTE BICENTENARIO DEL INICIO DE LA GUERRA POR LA INDEPENDENCIA NACIONAL, LO HACEMOS, CONSCIENTES DE QUE EN AQUEL MOVIMIENTO EMANCIPADOR INICIADO POR HIDALGO, ENCONTRAREMOS SIEMPRE UNA FUENTE INAGOTABLE DE CONOCIMIENTO Y FORTALEZA QUE NOS SIRVAN PARA ENRIQUECER NUESTRA CONCIENCIA NACIONAL Y QUE PODAMOS ENFRENTAR CON ÉXITO LOS RETOS Y DESAFÍOS QUE EL PRESENTE Y EL FUTURO NOS PLANTEAN COMO NACIÓN. AL CONMEMORAR ESTE BICENTENARIO, NO SOLO DAMOS CUMPLIMIENTO A LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES QUE ASÍ LO SEÑALAN, CUMPLIMOS ANTE TODO EL DEBER DE HACER MEMORIA COLECTIVA DE HECHOS FUNDAMENTALES QUE NO DEBEMOS ENTERRAR EN EL PASADO, SINO QUE DEBEN SERVIRNOS DE EJEMPLO PARA ENFRENTAR LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS DEL PAÍS. FRENTE A QUIENES SOSTIENEN QUE NO HAY NADA QUE FESTEJAR, LES DECIMOS QUE CIERTAMENTE NUESTRO ENTORNO ACTUAL ES DIFÍCIL, NO OBSTANTE MÁS ALLÁ DE UN FESTEJO, CONMEMORAR ES FORTALECER LA

CONCIENCIA COLECTIVA SOBRE HECHOS QUE MARCARON NUESTRO ORIGEN COMO NACIÓN Y DE LOS CUALES DEBEMOS EXTRAER LOS EJEMPLOS Y ENSEÑANZAS PARA QUE HOY, CADA UNO HAGAMOS LO QUE NOS CORRESPONDE EN LA TAREA DE FORTALECER A NUESTRA PATRIA. DESDE LUEGO DEBEMOS RECORDAR Y ESTAR CONSCIENTES DE QUE LA GUERRA QUE CONMEMORAMOS NO FUE UN ACTO DE GOBIERNO, SINO UNA ACCIÓN DECIDIDA DE LA SOCIEDAD PARA TRANSFORMAR EL ESTADO DE COSAS IMPERANTES. EN ESTE SENTIDO, COMO LEGÍTIMOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD, HACEMOS ECO DE SU SENTIR Y AL HACER MEMORIA DE HECHOS FUNDAMENTALES COMO LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, LE RENDIMOS HOMENAJE A LA NACIÓN MEXICANA QUE SURGE DESDE HACE 200 AÑOS CON EL “GRITO DE INDEPENDENCIA”, EN AQUEL CASERÍO DE DOLORES Y QUE HOY SIGUE VIBRANDO EN EL ALMA DE LA REPÚBLICA. ESTE ES EL POSICIONAMIENTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE POR MI CONDUCTO FELICITA A LA SOCIEDAD MEXICANA POR UN NUEVO ANIVERSARIO DE SU ORIGEN Y SU TRASCENDENCIA, QUE NOS COMPROMETE A SEGUIR ADELANTE, RECORDÁNDONOS QUE NO HAY PROBLEMA TAN GRANDE QUE UNIDOS NO PODAMOS SUPERAR. ¡VIVAN LOS HÉROES QUE NOS DIERON LA LIBERTAD HACE 200 AÑOS!, ¡VIVA MÉXICO! Y ¡VIVAN LOS MEXICANOS QUE ENGRANDECEN A NUESTRO PAÍS! MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “INFORMO A LA ASAMBLEA QUE HAN CONCLUIDO LAS INTERVENCIONES DE LOS DISTINTOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA CLAUSURAR EL ESPACIO SOLEMNE DE LA PRESENTE SESIÓN. **“LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA HOY 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010, EL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO”**”. PUEDEN TOMAR SUS LUGARES, GRACIAS”. (APLAUSOS).

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA QUE CONSTE EN ACTAS, DADA LA NATURALEZA DE LA SESIÓN DE HOY, QUE HUBO UN ACUERDO DE TODOS LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA QUE EL DÍA DE HOY NO SE PRESENTEN ASUNTOS EN LO GENERAL Y QUE

LE DÉ LA RELEVANCIA AL ESPACIO SOLEMNE QUE ACABAMOS DE CONCLUIR. GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. ESTA PRESIDENCIA CONSIDERA EL ACUERDO Y POR SUPUESTO LO RESPETA. SI ME PERMITEN, NADA MÁS PARA CONCLUIR LA SESIÓN, ESTA PRESIDENCIA, LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA Y POR SUPUESTO LA ASAMBLEA AGRADECE LAS FACILIDADES OTORGADAS AL DELEGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, EL DOCTOR EN HISTORIA HÉCTOR JAIME TREVIÑO VILLARREAL, ASÍ COMO AL INGENIERO FRANCISCO AGUILAR MORENO, DIRECTOR DEL MUSEO DEL OBISPADO, POR LAS FACILIDADES OTORGADAS PARA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO PUDIERA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN ORDINARIA Y SOLEMNE EN ESTE RECINTO, LO CUAL HA SIDO MOTIVO DE BENEPLÁCITO PARA LOS INTEGRANTES DE ESTA ASAMBLEA Y DE ESTA DIRECTIVA EN PARTICULAR. MUCHÍSIMAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ASÍ MISMO SE INVITA A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA A TOMAR LA FOTOGRAFÍA OFICIAL EN EL FRONTISPICIO DE ESTE RECINTO, ASÍ MISMO A LA VISITA GUIADA QUE SE TIENE PROGRAMADA Y AL EVENTO QUE ENCABEZA LA COMISIÓN DEL BICENTENARIO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

C. SECRETARIA:

DIP. MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

C. SECRETARIO:

ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ
VILLA.